



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 24/03/2019 - 11:09:43

Recibo No. 7316079, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AY2B36B7FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FUNDACION SER CAPAZ

Sigla:

Nit: 802.016.525 - 4

Domicilio Principal: Barranquilla

Registro No.: 4.501

Fecha de registro: 15/01/2002

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación del registro: 18/02/2019

Activos totales: \$1.000.000,00

Grupo NIIF: NO DETERMINADO

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 50 No 80 - 18 CO 329

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: funsercapaz@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3588399

Dirección para notificación judicial: CR 50 No 80 - 18 CO 329

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: funsercapaz@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3588399

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 17/12/2001, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/01/2002 bajo el número 7.208 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION SER CAPAZ

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: Tiene como objeto la conformacion de



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 24/03/2019 - 11:09:43

Recibo No. 7316079, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AY2B36B7FF

equipos profesionales multidisciplinarios que trabajen para el bienestar social de la comunidad extendiendo servicios de atención y/u orientación a personas que requieren de intervención, crecimiento personal, apoyo, prevención y desarrollo de competencias a diferentes niveles en procesos de cambio de actitud y/o expansión de conciencia. En desarrollo de su objeto podrá: Ofrecer sus servicios de asesorías y consultorías de personas físicas y jurídicas de carácter social, cultural, deportivo, organizacional, públicos y/o privadas y cualquier otra que requiera modelos de proyectos enfocados al desarrollo y crecimiento personal y a la implantación de procesos tendientes a resolver cualquier problemática específica inherente al ser humano, además de promover y desarrollar actividades para que la comunidad tenga acceso a la prestación del servicio de capacitación a través de otras entidades que desarrollen este objetivo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Actividad Secundaria Código CIIU: Q869200 (PL) ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$700.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: El Director Ejecutivo de la Fundación será su representante legal. En los casos de faltas transitorias o accidentales será reemplazado por el Presidente de la Junta Directiva. Son funciones del Director Ejecutivo, entre otras: Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, por sí o por conducto de apoderado. Celebrar contratos de conformidad con los parámetros establecidos por la Junta Directiva. Suscribir los actos, contratos y convenios de la Fundación dentro de los límites y condiciones establecidos en los Estatutos, reglamentos y por la Junta Directiva. Cuidar, vigilar administrar los bienes de la Fundación. Abrir y manejar cuentas bancarias, corriente y de ahorros a nombre de la Fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 17/12/2001, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/01/2002 bajo el número 7.208 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo Rosales de Lemus Teresa del Carmen	CC 22.428.923

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 31 del 07/03/2008, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/05/2008 bajo el número 21.268 del libro I:

Nombre	Identificación
--------	----------------



Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Rosales de Lemus Teresa del Carmen	CC 22.428.923
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Puche Lacharme Xiomara	CC 33.629.103
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Navarro Restrepo Martha Beatriz	CC 22.395.334
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Berrocal Beatriz	CC 35.460.317
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Merlano Alcocer Alberto	CC 7.407.031
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA CARGO VACANTE	SN 20.080.502.114.119

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 28/02/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/10/2016 bajo el número 43.084 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Rodríguez Bueno Jorge Armando	CC 1.129.510.102

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 24/03/2019 - 11:09:43
Recibo No. 7316079, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: AY2B36B7FF

[Handwritten signature]